



AYUNTAMIENTO DE BÁGUENA (Teruel)

C/ San Valentín nº 2 – D.P. 44320 – Tel. 978 73 30 01 – Fax. 978 73 30 01 – C.I.F.: P – 4403300-I
Página Web: www.aytobaguena.es Correo Electrónico: ayto_baguena@comarcadeljiloca.org

PLIEGO DE CONDICIONES PARA LA CONTRATACION UN TRABAJADOR A TIEMPO PARCIAL DURANTE EL AÑO 2016.

CLAUSULAS.

1.- El objeto de esta contratación es: la contratación de una persona vecina de esta localidad, en régimen labora a tiempo parcial para obras y servicios determinados, para fomentar el empleo entre desempleados de la localidad y llevara a cabo trabajos necesarios para el mantenimiento del municipio.

2.- El horario:

4 horas días en horario de mañana.

3.- Periodo de vacaciones:

22 días hábiles al año.

4.- El trabaja a realizar:

Limpieza calles, podar y cuidado de jardines incluidos los de las piscinas fuera del periodo de prestación del servicio de piscinas, mantenimiento del cementerio, apoyo a otros servicios, trabajos de peonía de albañilería pequeños trabajos de pintura o fontanería que no requieran complejidad y apoyo de otros trabajos, traslado de material entre dependencias municipales, limpieza del pabellón, mantener ordenado e inventariado el almacén, regar árboles y jardines, limpieza de la captación de agua de Arguilay, limpieza de papeleras, limpieza perímetro depósito agua, sulfato de hierba en lo lugares necesario, llevar el dumper, quemar restos de poda con los papeles de autorización.

5.- El precio a pagar:

560 € brutas al mes desglosado Base 480 € base 80 € prorrogateo de extraordinaria incluidos, inclusión en la seguridad social.

En caso de tener tractor propio el empleo, en faena justificadas, será de 20 € hora.

6.- Plazo de ejecución, sujeción al Plan de Empleo de la Diputación Provincial y consignación presupuestaria:

La ejecución será de 1 año todo el 2016, existe consignación presupuestaria y entrara dentro de la subvención del Plan de Empleo de la Diputación Provincial de Teruel.

7.- Las condiciones y baremos:a) Condiciones obligatorias:

Ser español o de la comunidad europea.

Tener entre 18 años a 1 de enero de 2016 y la edad máxima para jubilarse al terminara el contrato 31 diciembre 2016.

No haber sido separado por expediente o sentencia de la administración pública.

Tener las condiciones física para poder desempeñar el trabajo

Tener el permiso de conducir B

Estar apuntado en el paro

Estar empadronado permanentemente en la localidad

Tener el curso de fitosanitario como mínimo el básico.

Tener el titulo antiguo: EGB (si por edad es anterior a esta titilación de EGB bastara con el titulo de estudios primarios), o de la ESO (sino titulo de formación profesional de grado medio)

b) Condiciones puntuables:

Empadronado: 1 punto por año hasta 5 puntos.

Carnet manipulador alimentos: 1 punto.

Tener tractor pasado la ITV: hasta 1 puntos.

Experiencia en peonías de albañilería, fontanería, y agricultura acreditativa: hasta 5 puntos.

8.- Plazo de presentar documentación y exposición pública del expediente:

Del día 27 de noviembre a 15 de diciembre en horario de ofician será el plazo para presentar la documentación por el mismo plazo estar en exposición pública el expediente para su comprobación y en su caso presentación de alegaciones al mismo.

7.- Documentación a presentar:

a) Solicitud en modelo anexo que deberá de acompañar copia compulsada del DNI, de carnet de conducir, de la tarjeta de desempleo, certificado del curso de fito sanitarios, certificado de empadronamiento con fecha de alta y certificado del titulo escolar.

b) Declaración jurada de poder realizar los trabajos por los que se contrata y poder trabajar para la administración pública.

c) Copias compulsadas de los justificantes de las condiciones puntuables.

8.- Medios de publicación de la presente convocatoria de trabajo:

a) Bandos por megafonía.

b) En el Tablón de Edictos exterior de la Casa Consistorial y en los dos bares y tienda.

c) Perfil del contratante junto con el pliego de condiciones de la página web oficial de este Ayuntamiento.

9.- Órgano de contratación y fecha de adjudicación de la oferta de trabajo:

El órgano de contratación es El Pleno del Ayuntamiento.

La fecha de adjudicación el día 18 de diciembre de 2015.

10.- Contrato de trabajo:

Se elevara la oferta de trabajo a contrato laboral de un años por tiempo parcial para obras y servicios determinados.

11. Rescisión del contrato:

En caso de incumpliendo reiterado de las obligaciones del trabajador, falta de asistencia, reiterada faltas de puntualidad, rendimiento inadecuado, desobediencia continuado, falta de respeto a los vecinos y miembros de corporación, conducción temeraria, consumo de alcohol o drogas en tiempo de trabajo y cualquier otra falta muy grave llevara consigo al rescisión del contrato.

12.- Régimen jurídico:

Este contrato tiene carácter laboral y su preparación, adjudicación, efectos y extinción se regirá por lo establecido en este Pliego, y para lo no previsto en él, será de aplicación del Real Decreto Legislativo 2/2015 de 23 de octubre de 2015 por el que se prueba el Texto Refundido de la Ley del Estatuto de los Trabajadores. Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local. Real Decreto 364/1995 Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado; supletoriamente se aplicarán las restantes normas de derecho laboral y de la seguridad social y, en su defecto, las normas de derecho privado.

El Orden Jurisdiccional el Tribunal de lo Social de Teruel será el competente para resolver las controversias que surjan entre las partes en el presente contrato.

En Báguena 16 de noviembre de 2015.

La Alcaldesa. Fdo: Pilar Rillo Rubio

Aprobado por el Pleno del Ayuntamiento con fecha 25 de noviembre de 2015

Anexo I

D. _____ DNI _____
con domicilio en Báguena (Teruel) calle _____ núm _____

en nombre propio en plena posesión de mi capacidad jurídica y de obrar:

1.- Manifiesto que tomo parte en el proceso de contratación de un trabajador a tiempo parcial para realizar trabajos varios según pliego de condiciones.

2.- Que adjunto copias compulsadas de la siguiente documentación obligatoria:

- DNI
- permiso de conducir
- la tarjeta de desempleo
- certificado del curso de fitosanitarios
- certificado de empadronamiento con fecha de alta
- certificado del título escolar.

3.- Que para los baremos de las condiciones puntuables adjunto copias compulsadas de la siguiente documentación:

3.- Acepto incondicionalmente las cláusulas del pliego de condiciones administrativas para la contratación labor.

En Báguena adede 2015.

FIRMA

ANEXO II

D. _____ con D.N.I _____ con domicilio en Báguena (Teruel)
calle _____ núm _____

Para tomar parte en procedo de contratación laboral de un trabajador a tiempo parcial para el año 2016

DECLARO POR MI HONOR Y BAJO MI RESPONSABILIDAD

- Reunir todas y cada una de las condiciones exigidas por el Pliego de condiconas administrativas para contratar a tiempo parcial una persona para trabajos varios de peonía durante el año 2016.

- De no estar incura en las prohibiciones de contratar, recogidas en el artículo 60 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, manifestado que el contratista está al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social y la Hacienda Pública

En Báguena a _____ de _____ de 2015

FIRMADO.